REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 -41- 05- 001 -2022-531- 00 DE LUCIA DEL SOCORRO MUÑOZ DE FIGUEROA CONTRA COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, catorce (14) de diciembre de dos

mil veintidós (2022). Hora de inicio: 9:20 a.m.

Hora de finalización: 9:26 a.m.

Numero de CD: 01

INTERVINIENTES:

Juez: CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ Apoderado Ejecutada: JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ

Apoderado Ejecutante: LUIS HERNANDO BARRIOS HERNANDEZ

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Resolver excepciones propuestas por la parte demandada.

DECISIONES

1.) AUDIENCIA PÚBLICA: Se resolvieron las excepciones propuestas por la parte ejecutada de la siguiente forma:

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 2213

PRIMERO: RECHAZAR POR IMPROCEDENTE las excepciones denominadas: falta de los requisitos formales legales para presentar la demanda ejecutiva y carencia de exigibilidad del título ejecutivo, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: *DECLARAR* No probada la excepción de "**PRESCRIPCION**, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

TERCERO: **SEGUIR** adelante con la ejecución por el saldo insoluto de la obligación.

CUARTO: NOTIFICACIÓN: la siguiente providencia se notifica por estrados a las partes.

Radicación: 2022.00531.00

Demandante: LUCIA DEL SOCORRO MUÑOZ DE FIGHEROA

Demandado: COLPENSIONES

- 2.) NOTIFICACIÓN: Se notificó la decisión en estrados.
- 3.) Esta decisión queda debidamente ejecutoriada.

Para constancia se firma como aparece,

4.) Esta decisión queda debidamente ejecutoriada,

CIRO WEYMAR CAJAS MUÑOZ

Juez

La secretaria

LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

Radicación: 2022.00531.00

Demandante: LUCIA DEL SOCORRO MUÑOZ DE FIGUEROA

Demandado: COLPENSIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 -41- 05- 001 -2022-531- 00 DE LUCIA DEL SOCORRO MUÑOZ DE FIGUEROA CONTRA COLPENSIONES.

AUDIENCIA VIRTUAL

LUIS HERNANDO BARRIOS HERNANDEZ APODERADO EJECUTANTE

AUDIENCIA VIRTUAL

JAIRO JOSE MUÑOZ ÑAÑEZ APODERADO DE COLPENSIONES